



SECRETARIA ACADEMICA

Nº 1141

REG. NUM. 91-211-M-002



FIRMA DEL INTERESADO

FACULTAD DE ECONOMIA

No. Cuenta

E' que suscribe, Secretario Académico de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO, C E F. I F I C A: que según constancias que obran en la Dirección de Control Escolar, aparece que el alumno LOPEZ GUTIERREZ LUIS RAMON, cursó y [redacted] en la COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA dependiente de esta Institución las materias que cubren TOTALMENTE EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL, con las calificaciones finales que a continuación se citan:=====

AÑO	NOMBRE DE LA MATERIA	CALIF.	CREDITOS
1987	LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.....	[redacted]	6
"	TEORIA ECONOMICA I.....	[redacted]	6
"	MATEMATICAS I.....	[redacted]	6
"	GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO.....	[redacted]	6
"	SEMINARIO DE INVESTIGACION I.....	[redacted]	8
1988	ECONOMIA REGIONAL I.....	[redacted]	6
"	TEORIA ECONOMICA II.....	[redacted]	6
"	MATEMATICAS II.....	[redacted]	6
"	ACUMULACION Y DESARROLLO REGIONAL EN MEXICO.....	[redacted]	6
"	SEMINARIO DE INVESTISACION II.....	[redacted]	8
"	ECONOMIA REGIONAL II.....	[redacted]	6
"	ESTADISTICA.....	[redacted]	6
1989	DESARROLLO ECONOMICO.....	[redacted]	6
"	POLITICA ECONOMICA MEXICANA.....	[redacted]	6
"	SEMINARIO DE INVESTIGACION III.....	[redacted]	8
"	TALLER DE ANALISIS REGIONAL.....	[redacted]	8
"	ECONOMETRIA.....	[redacted]	4
"	PLANIFICACION ECONOMICA REGIONAL.....	[redacted]	6
"	SEMINARIO DE INVESTIGACION IV.....	[redacted]	8

AMPARA EL PRESENTE CERTIFICADO EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL DIECINUEVE MATERIAS CON UN TOTAL DE CIENTO VEINTIDOS CREDITOS. LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES COMO SIGUE: "0" A "10" PUNTOS, MINIMA PARA SER APROBADO ES DE "7" SIETE PUNTOS. A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONVENGAN A SUS INTERESES, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

" PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO "

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA U.A.E.M.

EL DIRECTOR DE CONTROL DE LA U.A.E.M.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ.

ING. GILBERTO CORTES DE CONTROL ESCOLAR

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

EL COORDINADOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA U.A.E.M.

LIC. EMANUEL MORENO RIVERA FACULTAD DE ECONOMIA

DR. JUAN MARIA PARENT JACQUEMIN.

COTEJO:

P.D. SUSANA ALVAREZ DE REY NOSO.

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

Versión pública

(1) Eliminado. Número de Cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos.

Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante, por lo que es información que debe considerarse como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación: UAEM/CI/CIC/0033/15.

(2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0033/15.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de una foja útil por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los seis días del mes de julio de 2015.



DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS


DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA